



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Matamoros y Reynosa,
Estado de Tamaulipas

Periodo de Comisión: 10 al 15 de septiembre de 2023

Fecha de Presentación: 02 de octubre de 2023

RUC: 27101

Ing. Víctor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Realizar inspecciones en materia de impacto ambiental y seguridad operativa, correspondientes a la Zona Geográfica del Norte de Tamaulipas que comprende los Municipios de Reynosa, Río Bravo y Matamoros en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN Núm. RES/109/97.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Del día 11 al 14 de septiembre de 2023, llevamos a cabo la visita de inspección en Materia de Impacto Ambiental para la Zona Geográfica del Norte de Tamaulipas que comprende los Municipios de Reynosa, Río Bravo y Matamoros en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN Núm. RES/109/97, en la cual se determinó los tramos de ducto en polietileno y acero que han sido construidos por parte de la empresa TAMAULIGAS, S.A. de C.V., sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental vigente y expedida por autoridad competente, por lo anterior, se impusieron tres medidas correctivas y una medida de seguridad consistente en la Clausura Temporal Parcial.

Asimismo, el día 14 de septiembre de 2023, llevamos a cabo un recorrido por la calle Ricardo Salazar Ceballos, de la Colonia Fraccionamiento Moderno, C.P. 87380, Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, en específico en las casas que tuvieron ligar al incidente, acto seguido se inspeccionaron un Estación de Regulación y Medición y el Sistema de Odorización en el cual se observó un rectificador, realizando pruebas de voltaje con un multímetro y pruebas de fugas con un detector de mezclas explosivas.

Posterior al recorrido, se llevó a cabo la inspección en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa correspondiente a la NOM-003-ASEA-2016, terminando ambas actas el 14 de septiembre de 2023.

Al día siguiente regresamos al Aeropuerto de Reynosa para tomar nuestro vuelo de regreso a la Ciudad de México.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se impusieron 3 medidas correctivas y una Medida de Seguridad en materia de impacto ambiental.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar cumplimiento a las disposiciones legales y notificaciones solicitadas por las distintas áreas de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial.

ATENTAMENTE


Ing. Gilberto Yañez Moreno
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2023
ARG. DE
Francisco
VILLA